



## Asamblea General

Sexagésimo cuarto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
31 de diciembre de 2009  
Español  
Original: inglés

---

### Segunda Comisión

#### Acta resumida de la décima sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 14 de octubre de 2009, a las 10.00 horas

*Presidente:* Sr. García González (Vicepresidente) . . . . . (El Salvador)  
*más tarde:* Sr. Mohamed Cherif Diallo (Vicepresidente) . . . . . (Guinea)

### Sumario

Tema 51 del programa: Cuestiones de política macroeconómica (*continuación*)

- b) El sistema financiero internacional y el desarrollo (*continuación*)
- c) Deuda externa y desarrollo: hacia una solución duradera de los problemas de la deuda de los países en desarrollo (*continuación*)
- d) Productos básicos (*continuación*)

Tema 58 del programa: Actividades operacionales para el desarrollo

- a) Actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas
- b) Cooperación Sur-Sur para el desarrollo

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



*En ausencia del Sr. Park In-kook (República de Corea), ocupa la Presidencia el Sr. García González (El Salvador), Vicepresidente.*

*Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.*

**Tema 51 del programa: Cuestiones de política macroeconómica (continuación) (A/64/65 y A/64/81)**

- b) El sistema financiero internacional y el desarrollo (continuación) (A/64/178)**
- c) Deuda externa y desarrollo: hacia una solución duradera de los problemas de la deuda de los países en desarrollo (continuación) (A/64/167)**
- d) Productos básicos (continuación) (A/64/184)**

1. **El Sr. Gunda** (Malawi) dice que la crisis económica y financiera mundial ha provocado una caída de la demanda y de los precios de las exportaciones de Malawi, lo que a su vez ha contribuido a la escasez de divisas. La producción industrial ha disminuido también. La comunidad internacional debe cooperar estrechamente para mitigar el impacto de la crisis en los países en desarrollo.

2. Dado que la economía de Malawi es predominantemente agraria, su Gobierno está preocupado por la caída de los precios de los productos básicos. Le preocupa también que Malawi pueda sentir de lleno el impacto de la crisis justo en el momento en que otros países han comenzado a recuperarse. Si bien su Gobierno se esfuerza por controlar el déficit en cuenta corriente y el déficit presupuestario del país, Malawi necesita todavía mayor asistencia de sus asociados en el desarrollo. Por ello, pide a los donantes que aumenten su financiación para los países en desarrollo. Asimismo, manifiesta su apoyo al llamamiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) en favor de una moratoria temporal de la deuda de los países de ingresos bajos.

3. A pesar de las poco prometedoras perspectivas actuales, su Gobierno mantiene el compromiso por alcanzar el desarrollo macroeconómico sostenido. En particular, ha emprendido amplias reformas económicas para crear un entorno conducente al crecimiento y se esfuerza por cumplir sus compromisos internacionales con la esperanza de restablecer la confianza de los donantes. La Estrategia de crecimiento y desarrollo de Malawi tiene como finalidad transformar la economía del país y liberarlo del círculo

vicioso de la pobreza. No obstante, la actual crisis puede echar por tierra los progresos socioeconómicos conseguidos por los países en desarrollo en los 10 últimos años.

4. Su delegación acoge con agrado el aumento de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), pero teme que, en el preciso momento en que los países en desarrollo necesitan más asistencia, se pierdan los progresos conseguidos. Por ello, pide a todos los donantes que avancen hacia el logro del objetivo del 0,7% del ingreso nacional bruto (INB) para la AOD con destino a los países en desarrollo. Su delegación acoge favorablemente las medidas que está adoptando el Fondo Monetario Internacional (FMI) para ampliar su análisis de la vulnerabilidad e insta a todos los Estados Miembros del FMI a que apliquen las medidas que este ha preparado para garantizar la coordinación de sus políticas financieras. Si bien la mayor disponibilidad de fondos para los países de ingresos bajos es un hecho positivo, deben adoptarse medidas para conseguir que estos países no caigan en la trampa de la deuda a mediano y largo plazo.

5. Finalmente, su delegación se suma a los llamamientos que otros han formulado en favor de un sistema de gestión económica mundial caracterizado por la transparencia y la rendición de cuentas y que garantice la participación equitativa de todos los países. Es inconcebible que los países en desarrollo tengan derechos de voto limitados en el FMI y el Banco Mundial. Los intereses de los pobres deben tenerse en cuenta antes de tomar decisiones que les afecten.

6. **El Sr. Mohamed Cherif Diallo** (Guinea) dice que la crisis económica y financiera mundial ha demostrado nuevamente los efectos negativos de la globalización, ya que los países menos responsables de la crisis son los que más han sufrido sus efectos. Paradójicamente, son también los peor equipados para responder a ella. Al mismo tiempo, la crisis ofreció una oportunidad única de reformar el sistema monetario y financiero internacional. Esta reforma debe incluir una mayor representación de los países en desarrollo en las instituciones de Bretton Woods.

7. A pesar del deterioro de la relación de intercambio, el descenso de la financiación externa y la creciente deuda externa, Guinea ha progresado considerablemente en los últimos años debido a su programa de reforma económica y financiera. El

Gobierno ha adoptado también importantes medidas de ajuste estructural, que han permitido la descentralización de los servicios públicos, la privatización de las compañías estatales y la mejora de la gestión del gasto público. La política económica y monetaria adoptada por el Gobierno ha dado resultados alentadores. Por ejemplo, el producto interno bruto (PIB) ha subido del 1,8% en 2007 al 4,9% en 2008.

8. La deuda externa es motivo de gran preocupación para su delegación. Actualmente, la deuda externa de Guinea absorbe el 56% de sus propios ingresos fiscales, lo que representa un constante dilema para el Gobierno, ya que no puede permitirse financiar programas sociales básicos y atender el servicio de su deuda. Durante algún tiempo, Guinea participó en el programa de reducción de la deuda del FMI y el Banco Mundial en el marco de la Iniciativa para los países pobres más endeudados (PPME). En diciembre de 2007, el FMI concertó con Guinea un acuerdo de tres años en el marco del Servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza. La decisión de julio de 2008 del Directorio Ejecutivo del FMI de ampliar dicho acuerdo deberá permitir a Guinea alcanzar su punto de culminación en el marco de la Iniciativa para los PPME y acogerse al alivio de la deuda. Como la mayor parte de la deuda es insostenible, los donantes deben incrementar su apoyo a las estrategias existentes y ofrecer a los países mayores facilidades para alcanzar su punto de culminación.

9. El informe de la Secretaría de la UNCTAD sobre las tendencias y perspectivas mundiales de los productos básicos, que figura en el documento A/64/184, ilustra claramente los efectos de la crisis actual en los países en desarrollo, en aquellos cuyas economías dependen de los productos básicos, donde la reducción de la demanda, de los ingresos y de las inversiones relacionados con los productos básicos ha dado lugar a una desaceleración económica. Dado que Guinea depende fuertemente del sector minero, el descenso de los precios de la bauxita y el aluminio ha repercutido en toda su economía. La situación requiere una respuesta colectiva basada en la adopción de políticas encaminadas a resolver los problemas estructurales de las economías que dependen de los productos básicos y en la integración de dichas políticas en las estrategias de desarrollo y reducción de la pobreza.

10. **El Sr. Hassani Nejad Pirkouhi** (República Islámica del Irán) dice que, a pesar de los signos de

recuperación de las grandes economías, hay todavía bastante incertidumbre. Las medidas de estímulo han impulsado la demanda y los resultados económicos. No obstante, sin un aumento suficiente del empleo y de la inversión privada, la economía mundial podría contraerse una vez que desaparezcan los efectos de esas medidas. Por ello, es preciso abordar las causas fundamentales de la crisis y de los desequilibrios sistémicos. A ese respecto, parece extraño que el FMI proponga todavía políticas anticíclicas para los ricos y políticas procíclicas para los pobres, en particular cuando las políticas procíclicas pueden exacerbar la contracción económica.

11. Si bien es cierto que cada país es el principal responsable de su propio desarrollo, también lo es que los donantes no están cumpliendo sus compromisos sobre el desarrollo internacional. Al mismo tiempo, resulta inaceptable la tendencia del Grupo de los Veinte a dictar instrucciones que repercuten directamente en los países que no son miembros del Grupo. Con respecto a la reciente expresión de apoyo del Grupo de los Veinte a un cambio en la cuota del FMI de al menos el 5% en favor de los países en desarrollo y mercados emergentes, dice que todo cambio en la cuenta del FMI debe garantizar que se beneficien todos los países en desarrollo.

12. En opinión de su delegación, la reciente alza y caída de los precios de los productos básicos se ha debido no a principios básicos del mercado sino a una especulación excesiva provocada por la falta de supervisión y reglamentación en los grandes centros financieros. Estas fluctuaciones privan a las economías que dependen de los productos básicos de la estabilidad y previsibilidad que tanto necesitan, lo que mina su capacidad de promover el desarrollo y la reducción de la pobreza. Han exacerbado también los efectos de la crisis alimentaria mundial. Las razones reales que explican estas fluctuaciones deben abordarse con carácter urgente. Un sistema amplio de comunicación de datos y los acuerdos de cooperación entre los productores y usuarios de productos básicos, si bien representan un progreso, sólo serán suficientes si van acompañados de un mecanismo regulador bien concebido y aplicado.

13. **El Sr. Escalona Ojeda** (República Bolivariana de Venezuela) dice que las instituciones financieras internacionales se han creado no para promover la democracia y la igualdad entre las naciones sino más bien para perpetuar la supremacía militar y financiera

de algunos países. En consecuencia, las decisiones adoptadas por esas instituciones suelen responder a los intereses del capitalismo, al mismo tiempo que penalizan a los países del Sur. El sistema financiero mundial y el sistema de gestión económica mundial deben reformarse con urgencia.

14. Gradualmente, la comunidad internacional está formulando una nueva visión basada en la complementariedad, la solidaridad y la cooperación internacional. El problema de la deuda externa exige soluciones de alcance mundial, en particular medidas para reducir o cancelar la deuda a fin de liberar recursos para el desarrollo y la erradicación de la pobreza y ayudar a los países a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Los países desarrollados deben cumplir su compromiso de asignar el 0,7% del INB a la AOD.

15. Finalmente, destaca la necesidad de que las políticas comerciales agrícolas tengan en cuenta las necesidades específicas de seguridad alimentaria y desarrollo rural de los países en desarrollo y de tratamiento especial y diferenciado a ese respecto. La autonomía del sector agrícola y la autosuficiencia alimentaria son imprescindibles para alcanzar la seguridad alimentaria, erradicar la pobreza y crear empleo rural viable. Los países en desarrollo han cumplido sus compromisos en ese sentido. Ahora es el momento de que los países desarrollados cumplan los suyos.

16. **El Sr. Momen** (Bangladesh) dice que las distintas crisis con que se enfrenta actualmente el mundo están teniendo ya importantes repercusiones sociales, económicas y políticas. En vez de seguir perdiendo el tiempo en estudios académicos, la comunidad internacional debería hacer frente a las consecuencias de esas crisis. Para que los países mantengan la posibilidad de conseguir los objetivos de desarrollo del Milenio, se necesita una respuesta normativa amplia. El sistema financiero internacional debe remodelarse y es preciso asumir un compromiso renovado con la liberalización del comercio internacional.

17. Sólo un pequeño grupo de países desarrollados han cumplido el objetivo de asignar el 0,7% del INB a la AOD con destino a los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del INB a la AOD a los países menos adelantados. En consecuencia, el crecimiento económico, el empleo y el desarrollo, así como el logro de los objetivos de desarrollo del milenio, sólo son un

sueño lejano. La Comisión debe exigir que se cumplan urgentemente los compromisos contraídos en Monterrey.

18. Los países desarrollados deben ofrecer acceso inmediato, previsible y libre de derechos y contingentes a los productos de todos los países menos adelantados. Al mismo tiempo, deben establecerse calendarios y procedimientos claros para ofrecer a los países menos adelantados acceso pleno a los mercados, y debe adoptarse un mecanismo para supervisar la aplicación de los compromisos relacionados con el acceso a los mercados.

19. Resulta paradójico que los países menos adelantados estén marginados no sólo en el comercio Norte-Sur, sino también, cada vez más, en el comercio Sur-Sur. Los países en desarrollo deben ofrecer acceso libre de derechos y contingentes a los productos y servicios de los países menos adelantados. Sólo entonces, podrán examinarse esas cuestiones con los países desarrollados. El orador pide una pronta conclusión de las negociaciones sobre el Sistema Generalizado de Preferencias que pueda merecer la adhesión de todos los países en desarrollo.

20. La conclusión satisfactoria de la Ronda de Doha requiere un resultado concreto sobre las negociaciones relativas a los servicios. Las exportaciones mundiales de servicios han crecido notablemente, pero la parte de los países menos adelantados no ha cambiado. Además, los proveedores de servicios en las categorías en que dichos países gozan de ventaja comparativa tropiezan con una serie de restricciones cuando solicitan acceso a otros países. Debe darse prioridad a los modos de suministro y a los sectores que son de interés para los países menos adelantados. Los países desarrollados deben abrir sus mercados a los proveedores de servicios de los países menos adelantados en el marco del modo 4 del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios.

21. Si bien Bangladesh está en vías de alcanzar algunos de los objetivos de desarrollo del Milenio para 2015, se ha visto obligado a utilizar recursos originalmente previstos para proyectos relacionados con esos objetivos a fin de hacer frente a la recesión económica y el colapso financiero mundial, la inseguridad en los sectores de la alimentación de los combustibles y el cambio climático. Por ello, el ritmo del progreso se ha desacelerado.

22. Los costos del ajuste resultantes, por ejemplo, de la erosión de las preferencias, la pérdida de ingresos arancelarios, la contracción del empleo y la expiración del Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido están destruyendo los beneficios netos del comercio de Bangladesh. A medida que se liberalizan los mercados y se reducen los aranceles, se reducen los márgenes de preferencia. Es preciso indemnizar plenamente a los países afectados e introducir un mecanismo para mitigar los efectos negativos de las iniciativas arancelarias sectoriales.

23. El orador solicita una asistencia orientada específicamente al fomento de la capacidad comercial y a la aplicación eficaz de la Iniciativa de Ayuda para el Comercio. También es muy importante aumentar las contribuciones al Fondo Fiduciario del Marco Integrado.

24. Los países menos adelantados deben tener acceso a la tecnología y a los conocimientos técnicos modernos. El actual régimen internacional de propiedad intelectual favorece a los productores y titulares de derechos de propiedad intelectual, la mayoría de los cuales proceden de países desarrollados, con lo que se amplía todavía más la brecha de conocimientos entre los ricos y los pobres. El orador pide un régimen que ayude a los países más pobres a alcanzar sus objetivos de desarrollo. El Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC) deberá imponer con carácter obligatorio la divulgación de la fuente y origen de los recursos biológicos y los conocimientos tradicionales asociados.

25. La deuda de los países en desarrollo se está multiplicando. Por consiguiente, los recursos que podrían haberse destinado a sectores sociales se están utilizando para el servicio de la deuda. Por sostenibilidad de la deuda debe entenderse ahora el nivel de deuda con el que sería todavía posible alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio sin adquirir nueva deuda. El orador, consciente de que esta nueva definición exigiría medidas de alivio de la deuda, acoge con satisfacción el renovado compromiso del Grupo de los Veinte de cancelar la deuda de algunos países pobres muy endeudados. No obstante, el alivio de la deuda debe ser complementario de otros recursos y no poner en peligro la integridad financiera global del FMI y la Asociación Internacional de Fomento (IDA) o crear una carga adicional para los países menos adelantados.

26. Las instituciones de Bretton Woods deben hacer más para ayudar a los países a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Con ese fin, la IDA debería ofrecer únicamente donaciones y debería reconocerse a los países menos adelantados un espacio normativo más amplio. Las instituciones de Bretton Woods deben aumentar la representación de los países en desarrollo y adoptar una nueva fórmula de cuotas que tenga en cuenta el PIB de los países en desarrollo en términos de paridad del poder adquisitivo, vulnerabilidad a las fluctuaciones de los precios, inestabilidad de las corrientes de capital y otras conmociones exógenas. Es también muy importante lograr una mejor representación de los países en desarrollo en el personal y la administración superior.

27. Es difícil que los países con instituciones débiles consigan que la ayuda se utilice eficazmente. Otro problema es la capacidad de absorción. Con el fin de mejorar la gestión, su Gobierno ha adoptado medidas para reducir en general el despilfarro, la ineficiencia y la corrupción y, en consulta con sus asociados en el desarrollo, ha adoptado un nuevo planteamiento para garantizar que la ayuda se utilice de manera más eficaz. Los resultados son espectaculares; por ejemplo, el Banco Mundial ha otorgado al Gobierno permiso para reasignar la ayuda entre los proyectos.

28. Finalmente, el fracaso de la Ronda de Doha es un serio revés que entraña enormes costos para los países en desarrollo. Las negociaciones deben reanudarse con carácter urgente. Mientras tanto, algunos resultados en materia de desarrollo —como la exención de derechos y de contingentes para las mercancías de los países menos adelantados, y la apertura del sector de los servicios— deben hacerse operativos en forma acelerada.

29. **La Sra. Stewart** (Organización Internacional del Trabajo (OIT)) dice que los debates sobre las cuestiones de política macroeconómica deben tener muy en cuenta el empleo. Dado el constante deterioro del mercado de trabajo, el desempleo mundial podría alcanzar un máximo sin precedentes como consecuencia de la crisis. Los países deben estimular el crecimiento económico, frenar el rápido aumento del desempleo y acelerar una recuperación que genere abundante empleo.

30. Si bien algunos mercados están dando muestras de recuperación, sigue habiendo un profundo malestar general en el mercado de trabajo. Y, dado que la mano

de obra mundial registra cada año un aumento aproximado de 45 millones de personas, la creación de empleo debe ser suficiente no sólo para reducir el desempleo sino también para absorber el aumento natural de la mano de obra. Por ello, las políticas deben centrarse en la recuperación tanto de la economía como del empleo. Toda alternativa conducente a una “recuperación sin empleo” es económica, social y políticamente insostenible. Las audaces medidas adoptadas por algunos países para impulsar la recuperación económica deben ir acompañados de medidas igualmente audaces en el frente del empleo. En definitiva, las medidas de rescate deberán valorarse en función de su capacidad de generar empleos y proteger los ingresos.

31. La crisis ha demostrado que las deficiencias intrínsecas de la arquitectura financiera internacional merman su capacidad de sustentar la generación sostenible de empresas y empleos. Antes de la crisis, muchos países dieron más prioridad al sector financiero que a las empresas sostenibles y a la generación de trabajo decente en la economía real. Este planteamiento no puede continuar. Es incapaz de estabilizar los mercados financieros y elevar el ritmo de crecimiento de la producción. Los mercados financieros deben, más bien, estar al servicio de la economía real, garantizar la concesión de crédito a las empresas e impulsar la producción y el empleo.

32. La oradora destaca la necesidad de un crecimiento mundial firme, sostenible y equilibrado que cree oportunidades de trabajo decente y garantice que se dé prioridad a la reducción de la pobreza y las desigualdades. La financiación multilateral y la asistencia al desarrollo deben estar a disposición de los países que necesiten adoptar políticas anticíclicas. Los testimonios disponibles revelan que los países que han invertido en sistemas de protección social y han respaldado el empleo han sufrido menos daños que los que no lo han hecho. En ese sentido, hace referencia al estudio de la OIT titulado “Protecting people, promoting jobs”.

33. Ha llegado la hora de examinar las políticas, instituciones y prácticas internacionales que han contribuido a la crisis. El Programa de trabajo decente es un recordatorio práctico de la necesidad de mantener el equilibrio entre los objetivos económicos, financieros y sociales. El Pacto Mundial para el Empleo adoptado por la OIT en junio de 2009 presenta un conjunto integrado de políticas comprobadas y

acreditadas que sitúan la protección social y del empleo en el centro de la respuesta a la crisis. Muchos países han comenzado a aplicar esas políticas, que pueden resultar útiles en diversos niveles. La OIT está dispuesta a ayudar a adaptar el Pacto a las realidades de cada país. Además, continuará promoviendo una mayor coherencia y convergencia en relación con las políticas de empleo, financieras y comerciales así como entre las organizaciones internacionales a fin de lograr una respuesta eficaz a la crisis, basada en los objetivos centrales del Programa de trabajo decente.

34. **El Sr. Mchumo** (Observador del Fondo Común para los Productos Básicos) dice que el Fondo Común para los Productos Básicos se estableció hace unos 20 años con el fin de ayudar a los países en desarrollo que dependen de los productos básicos a disfrutar de una mejor relación de intercambio, a ampliar y diversificar su capacidad productiva y el comercio y a aumentar sus ingresos de exportación. Si bien la estructura de los mercados de productos básicos ha cambiado considerablemente desde entonces, no ha ocurrido lo mismo con la estructura y nivel de las exportaciones de muchos de esos países. En consecuencia, sus resultados han sido desalentadores si se comparan con los de otros países en desarrollo.

35. La inestabilidad de los precios de los productos básicos es característica inevitable de un mercado liberalizado, acentuada por la llamada financiarización de sus mercados. En términos generales, la inestabilidad de esos precios afecta en forma desproporcionada a los mercados más pobres, en otras palabras, a los países en desarrollo que dependen de los productos básicos, cuya población está mal equipada para mantener la producción en caso de conmociones externas y cuyos productos básicos son obtenidos en la mayoría de los casos por pequeños propietarios, uno de los grupos de la sociedad más vulnerables.

36. El Fondo Común se estableció, entre otros objetivos, con el fin de hacer frente a la inestabilidad de los precios de los productos básicos mediante la gestión de existencias reguladoras. No obstante, el programa de existencias reguladoras nunca entró en funcionamiento y no se pudo solucionar el problema de la inestabilidad de los precios. En ausencia de un mecanismo mundial, el Fondo Común financia actualmente proyectos de recibos de depósito a corto plazo basados en los países y programas de gestión de riesgos de los precios. Estas iniciativas se limitan a un producto determinado en un único país o región. Ha

llegado la hora de que la comunidad internacional ofrezca a los productores de productos básicos la previsibilidad y equidad que necesitan elaborando mecanismos innovadores para conseguir la estabilidad de los precios de los productos básicos.

37. Lo mismo que la crisis económica y financiera mundial ha afectado al sector de los productos básicos, la recuperación económica mundial depende de las mejoras estructurales en el sector de esos productos. El orador observa complacido que la relación entre mejora de la producción, comercio y comercialización de los productos básicos y recuperación económica mundial —que muchas veces no se reconoce en los análisis y planes de recuperación económica— recibe el debido reconocimiento en el informe de la Secretaría de la UNCTAD (véase el documento A/64/184).

38. Convencido de la necesidad de una estrategia mundial amplia para hacer frente a las cuestiones estructurales relacionadas con los productos básicos, el Fondo Común se ha asociado con la UNCTAD, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Secretaría del Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico para poner en marcha la Iniciativa Mundial sobre los Productos Básicos, que agrupó a las partes interesadas de todo el mundo para destacar la importancia de los productos básicos en el desarrollo. El Fondo Común considera que esta Iniciativa Mundial es el primer paso en un esfuerzo constante por llegar a un consenso mundial respaldado por todas las partes interesadas e impulsado por las autoridades políticas y económicas de máximo rango.

39. La Iniciativa Mundial trata de corregir, en particular, las limitaciones en la capacidad de suministro con que se encuentran los productores de productos básicos, la falta de diversificación en su base de producción y exportación, su bajo nivel de participación en la cadena de valor y la falta de un entorno internacional propicio. El orador está de acuerdo en que la respuesta colectiva a la crisis actual debe incluir políticas que aborden las cuestiones estructurales a largo plazo de la economía de los productos básicos e integren las políticas de este sector en estrategias más amplias de desarrollo y reducción de la pobreza, y en que la comunidad internacional puede contribuir activamente a ello renovando sus esfuerzos por llegar a un consenso, en particular en el plano intergubernamental (véase el resumen del documento A/64/184). No obstante, para que así ocurra, es necesario movilizar el apoyo en favor de ese consenso

entre las partes interesadas en los productos básicos. Sólo entonces se podrá promover ese programa y se plantearán las cuestiones sistémicas que afectan a los productos básicos.

40. Para atender la mayor necesidad de recursos del Fondo Común, la comunidad internacional debería aplicar las resoluciones de la Asamblea General en las que se pide que la base de recursos de la Segunda Cuenta del Fondo se refuerce y esté dispuesta a reponer los recursos del Fondo cuando llegue a término su tercer plan de acción quinquenal (2008-2012). Mediante un esfuerzo colectivo, el sector de los productos básicos podría convertirse en un motor importante del crecimiento en los países en desarrollo.

*Se suspende la sesión a las 11.05 horas; se reanuda a las 11.10 horas.*

41. *Ocupa la presidencia el Sr. Mohamed Cherif Diallo (Guinea), Vicepresidente.*

**Tema 58 del programa: Actividades operacionales para el desarrollo** (A/64/75-E/2009/59 y A/64/375-E/2009/103 y Corr.1 y Add.1)

**a) Actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas** (A/64/164)

**b) Cooperación Sur-Sur para el desarrollo** (A/64/321)

42. **El Sr. Seth** (Director de la Oficina de Coordinación y Apoyo al Consejo Económico y Social) presenta el informe del Secretario General titulado “Análisis estadístico amplio de la financiación de las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas en 2007” (A/64/75-E/2009/59). Llama la atención sobre cuatro tendencias principales: las corrientes de financiación están entrando en un período de mayor inestabilidad; los recursos básicos representan todavía menos del 30% del total de las contribuciones; los recursos complementarios están ahora muy fragmentados, lo que pone en peligro la coherencia y eficiencia del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas; y ha mejorado la orientación del apoyo hacia los países menos adelantados.

43. La labor del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales está inspirada en la idea de que la supervisión transparente y amplia de las fuentes de financiamiento y de los gastos puede dar lugar a una mejora en la gestión. En septiembre de 2009, la Asamblea General pidió al Secretario General que

creara un fondo central de información sobre las actividades operacionales para el desarrollo. Dicho fondo formará parte de un dispositivo de información y base de datos financieros de alcance institucional que será elaborado por la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación.

44. Al mismo tiempo, el Departamento está haciendo todo lo posible por mejorar la cobertura, oportunidad y calidad de los informes financieros relativos a las actividades operacionales para el desarrollo de las Naciones Unidas. Colaborará estrechamente con los asociados del sistema de las Naciones Unidas para corregir la falta de datos desglosados sobre las corrientes de recursos complementarios y para mejorar la compatibilidad de los datos contenidos en el informe. Ofrecerá también más información en línea a fin de promover un debate con mayor conocimiento de causa durante la serie de sesiones sobre las actividades operacionales del período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social en el mes de julio y en las reuniones de la Segunda Comisión durante la Asamblea General. En consecuencia, la presentación de cifras desglosadas se adelantará un año y la publicación de las estadísticas desglosadas al menos 9 meses.

45. La prioridad más urgente para la cooperación de las Naciones Unidas en favor del desarrollo es contar con una base de financiación suficiente, previsible y estable que tenga en cuenta los planes nacionales de desarrollo de los países. La calidad y volumen de la financiación es fundamental para que el sistema de las Naciones Unidas pueda responder en forma coherente, eficaz y eficiente a las necesidades y prioridades cambiantes de los países en desarrollo. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales se ha comprometido a mejorar la presentación de informes financieros referentes a las actividades operacionales para el desarrollo de las Naciones Unidas y tiene sumo interés en continuar recibiendo orientaciones de los Estados Miembros a este respecto.

46. **El Sr. Zahran** (Vicepresidente de la Dependencia Común de Inspección (DCI)) presenta el informe de la DCI titulado “La ejecución nacional de los proyectos de cooperación técnica”, que figura en el documento A/64/375-E/2009/103 y Add.1. Los miembros de la Junta acogieron con agrado el informe y manifestaron su acuerdo general con las recomendaciones en él contenidas. A ese respecto, el orador recuerda el párrafo de la resolución 63/272, en que la Asamblea General reitera su invitación a los órganos legislativos

de las organizaciones participantes a que adopten medidas concretas respecto de las recomendaciones de la DCI.

47. **El Sr. Kenneth** (Asesor Superior de Coordinación de Políticas de Gestión de la Información de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas) presenta las observaciones del Secretario General y de la Junta sobre el informe de la DCI, que figura en el documento A/64/375/Add.1-E/2009/103/Add.1.

48. **La Sra. Alberdi** (Directora de la División para el Adelanto de la Mujer y Directora Ejecutiva del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)) dice que la comunidad internacional se encuentra en el umbral de una nueva era en que la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer se reconocen como elementos centrales del desarrollo y la paz. Recientemente, la Asamblea General adoptó la resolución 63/311 sobre la coherencia en todo el sistema, en la que se apoya la consolidación de las cuatro entidades de las Naciones Unidas que se ocupan de las cuestiones relacionadas con el género (UNIFEM; la Oficina del Asesor Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer, la División para el Adelanto de la Mujer, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer y el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer) en una entidad compuesta, respaldada con considerables recursos y dirigida por un Secretario General Adjunto. El Consejo de Seguridad adoptó las resoluciones 1888 (2009) y 1889 (2009), en las que se pide al Secretario General, respectivamente, que nombre un Representante Especial encargado del problema de la violencia sexual en los conflictos armados y que presente un conjunto de indicadores para el seguimiento de la aplicación de su resolución 1325 (2002), y que supervise los efectos de los conflictos armados en las mujeres y las niñas y las dimensiones de género de los procesos de paz.

49. El UNIFEM, guiado por su plan estratégico, 2008-2013 (DP/2007/45), colabora con los gobiernos, la sociedad civil y los asociados de las Naciones Unidas para reforzar la seguridad económica y los derechos de la mujer, acabar con la violencia contra la mujer, reducir la difusión del VIH y el SIDA entre las mujeres y las niñas y promover la justicia de género en los sistemas de gobierno democráticos. El informe sobre las actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, que figura en el



documento A/64/164, examina los progresos en cada una de esas esferas. En sus actividades, el UNIFEM sigue las orientaciones de la resolución 62/208 de la Asamblea General referente a la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo, con inclusión de su recomendación de que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo “aproveche la experiencia técnica del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer sobre las cuestiones de género”.

50. Las actividades del UNIFEM están estrechamente relacionadas con la labor de la Segunda Comisión en tres esferas: la reforma de las Naciones Unidas, las asociaciones y los recursos. En la primera de ellas, el UNIFEM preside el Grupo de Trabajo sobre cuestiones de programación en nombre del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Equipo de Tareas del Grupo sobre la igualdad entre los géneros, y es ahora miembro de los equipos de todos los directores regionales. El equipo de tareas ha preparado un conjunto de indicadores sobre la igualdad de género y, hasta ahora, 25 equipos de las Naciones Unidas en los países han realizado evaluaciones utilizando esos indicadores, además de recurrir a un servicio de consulta establecido por el UNIFEM.

51. Mediante su presencia en los ocho programas piloto de la iniciativa “Unidos en la acción”, el UNIFEM está adquiriendo enseñanzas importantes sobre la forma en que los equipos de las Naciones Unidas en los países pueden actuar unidos en favor de la igualdad de género. Desde 2004, el UNIFEM ha colaborado con la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Operaciones para el Desarrollo en la supervisión de los cambios en la presentación de informes sobre iniciativas relacionadas con género. Durante ese período, el número de equipos en los países que informaron sobre iniciativas de igualdad de género se duplicó. El número de grupos temáticos en materia de género prácticamente se triplicó y el de equipos en los países que informaron sobre iniciativas para acabar con la violencia contra la mujer se multiplicó casi por cuatro.

52. Las asociaciones con los gobiernos, la sociedad civil, las organizaciones regionales y las organizaciones de las Naciones Unidas son la piedra angular de la labor del Fondo. Este apoya a los mecanismos nacionales para la promoción de la mujer y a las redes de mujeres a fin de impulsar políticas y prácticas relacionadas con la igualdad de género y está

estableciendo un número creciente de asociaciones con ministerios de hacienda y planificación, comisiones electorales, personal militar y policial, el sistema de justicia, las organizaciones confesionales y grupos de hombres y niños.

53. La participación del UNIFEM en un número creciente de asociaciones mundiales, regionales y nacionales ayuda a los países a reducir los costos de transacción y a utilizar en la forma más adecuada las capacidades singulares de las entidades de las Naciones Unidas. En 2008, la asistencia conjunta del PNUD/UNIFEM a 18 países dio lugar a compromisos más firmes en favor de la igualdad de género en los planes nacionales de desarrollo y en las estrategias de reducción de la pobreza. El Fondo colabora también estrechamente con la Organización Internacional del Trabajo y la Comisión Europea en 12 países para formular indicadores que permitan el seguimiento de las asignaciones destinadas a la igualdad de género en el contexto de la eficacia de la ayuda. En asociación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el UNIFEM ha ampliado sus actividades encaminadas a vincular la incorporación de la perspectiva de género en los procesos de presupuestación con las políticas y programas de salud reproductiva. Está colaborando también con el UNFPA y la Oficina de la Asesora Especial en Cuestiones de Género en la formulación de indicadores para los planes nacionales de acción sobre la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad.

54. Es indudable la necesidad de un considerable aumento de los recursos para atender la demanda creciente de personal especializado y de servicios y promover la igualdad de género. El Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer recibió en 2009 solicitudes por un total próximo a los 900 millones de dólares, pero a comienzos de octubre tenía sólo 12 millones de dólares disponibles para desembolsos. El UNIFEM recibe muchas más solicitudes de las que puede tramitar para la incorporación de la perspectiva de género en los procesos de presupuestación, en particular tras el comienzo de la cuenta atrás para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM) en 2015. A pesar de la advertencia del Informe de 2009 de las Naciones Unidas sobre los objetivos de desarrollo del Milenio de que el objetivo cinco de mejorar la salud materna era el que menos progresos había registrado, los programas de salud materna

continúan caracterizándose por la gran escasez de fondos.

55. Para poner coto al abuso de los derechos humanos de la mujer y a la presente discriminación de género se requieren medidas coordinadas. Cada vez más, el sistema de las Naciones Unidas está adoptando un planteamiento interinstitucional para abordar las causas y consecuencias de la desigualdad de género, pero el progreso continuará siendo aleatorio si quienes controlan el programa de igualdad de género no tienen más autoridad y recursos.

56. **El Sr. Gitta** (Jefe de la División de Promoción y Diálogo sobre Políticas de la Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)), refiriéndose al informe del Secretario General sobre la cooperación Sur-Sur (A/ 64/321), dice que las nuevas oportunidades de incrementar la cooperación Sur-Sur son resultado de las respuestas normativas concertadas de los países en desarrollo frente a las crisis alimentaria, energética y financiera, y al cambio climático. Esas iniciativas, impulsadas muchas veces por el Grupo de los 77 y China, establecen un nuevo programa para la cooperación Sur-Sur. Además, la comunidad internacional está utilizando con mayor frecuencia la cooperación Sur-Sur como marco para establecer relaciones de asociación.

57. Los esfuerzos de integración regional continúan siendo el principal punto de confluencia de la cooperación Sur-Sur. Los beneficios resultantes del aumento de las corrientes de comercio e inversión Sur-Sur suelen concentrarse en lugares donde los países colaboran estrechamente con sus vecinos para coordinar políticas relativas a los bienes públicos que atraen inversiones nacionales y extranjeras. Esta forma de cooperación Sur-Sur es la que ayuda a recaudar capital público y privado para crear empleos, reducir la pobreza y construir entornos regionales prósperos en mejores condiciones de conseguir los objetivos de desarrollo del Milenio.

58. En un contexto de deterioro de la economía mundial, muchos países en desarrollo buscan ahora acuerdos mutuos para promover la recuperación del mercado y garantizar una mayor estabilidad en el plano mundial y local, muchas veces a través de formas tan poco tradicionales de cooperación Sur-Sur como el alivio de la deuda, las líneas de crédito, los préstamos en condiciones favorables y las inversiones en el

desarrollo de la infraestructura. La tendencia general antes de la actual crisis económica fue de aumento considerable de las corrientes de inversión, finanzas y comercio Sur-Sur. La inversión extranjera directa (IED) se convirtió en fuente significativa de financiación para muchos países menos adelantados. De hecho, más del 40% de la IED procedente de países en desarrollo tuvo como destino los países menos adelantados (A/64/321, párr. 7). No obstante, la inversión extranjera directa Sur-Sur puede disminuir notablemente si persiste la actual recesión mundial.

59. A fin de evitar la pérdida de los logros en materia de desarrollo conseguidos en el pasado decenio, el Secretario General alienta a la comunidad internacional, incluido el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, a que oriente las actividades Sur-Sur al logro de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio; intensifique el apoyo multilateral a las iniciativas Sur-Sur para abordar problemas comunes en el ámbito del desarrollo; promueva asociaciones inclusivas para la cooperación Sur-Sur, como las asociaciones triangulares y público-privadas; mejore la coherencia del apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la cooperación Sur-Sur mediante una colaboración más estrecha entre organismos; y aliente el desarrollo de mecanismos de financiación innovadores para la cooperación Sur-Sur.

60. **El Sr. Hassani Nejad Pirkouhi** (República Islámica del Irán) pregunta si se ha establecido una metodología determinada para recopilar y presentar datos sobre la cooperación Sur-Sur. El informe no parece ser completo ni sistemático en ese sentido. Observa que en el párrafo 39 del informe en vez de "Golfo" debería decirse "Golfo Pérsico" ya que, según las orientaciones editoriales de las Naciones Unidas, debe utilizarse la expresión "Golfo Pérsico" cuando aparezca por primera vez en un texto y luego repetirse siempre que sea necesario por razones de claridad (ST/CS/SER.A/29/Rev.1, párr. 1).

61. **El Sr. Gitta** (Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur) responde que no se ha adoptado una metodología específica pero que, de acuerdo con una petición de la Junta Ejecutiva del PNUD, se estaban haciendo los preparativos para elaborar dicha metodología. Solicita disculpas por los posibles errores en la nomenclatura geográfica y dice que se corregirán.

62. **El Sr. Seth** (Director de la Oficina de Apoyo y Coordinación del Consejo Económico y Social, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales) añade que los criterios que regulan la cooperación Sur-Sur no son los mismos que los de la cooperación Norte-Sur, que puede considerarse como una cooperación para el desarrollo de tipo tradicional. Ello significa que hay una brecha analítica, en particular en la metodología y recopilación de datos. Se está trabajando para determinar los criterios de la cooperación Sur-Sur y las formas eficaces de recopilación de datos. Se espera que la labor esté terminada a tiempo para el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo que se celebrará en julio de 2010.

63. **El Presidente** invita a la Comisión a entablar un debate general sobre el tema.

64. **El Sr. Daoud** (Sudán), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, formula varias opiniones sobre las orientaciones normativas fundamentales de cooperación para el desarrollo a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas contenidas en la resolución 62/298 de la Asamblea General. En primer lugar, todas las actividades operacionales deben realizarse en beneficio de los países receptores, a solicitud de ellos y de conformidad con sus propias políticas y prioridades de desarrollo. En segundo lugar, las características fundamentales de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo deben ser, entre otras, su carácter universal, voluntario y de donación, su neutralidad y multilateralismo, y su capacidad de atender con flexibilidad a las necesidades de desarrollo de los países en los que se ejecutan programas. En tercer lugar, el reconocimiento del liderazgo nacional debe ser uno de los principios rectores de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y los donantes bilaterales, que deben armonizar sus programas de cooperación con las estrategias nacionales de desarrollo y sus propios programas de cooperación a fin de realizar la máxima contribución posible a la realización de las estrategias nacionales de desarrollo. Todos los ahorros conseguidos con la racionalización resultante de esta mayor coherencia deben reinvertirse en actividades de desarrollo, más que desviarse para otros fines.

65. Asimismo, no debe limitarse la libertad de los gobiernos nacionales soberanos para determinar sus propias prioridades de desarrollo o seleccionar a sus

asociados en el desarrollo, ni el tipo de relación que deseen establecer con las entidades de desarrollo de las Naciones Unidas dentro de cada país.

66. El Grupo de los 77 y China manifiesta su preocupación de que no se hayan conseguido mejoras significativas en la suficiencia y previsibilidad de la financiación para actividades operacionales, situación que se ha visto ahora agravada por algunos nuevos desafíos, como la crisis económica y financiera, la crisis alimentaria y el cambio climático. El Grupo insta al Secretario General a que continúe sus esfuerzos por corregir el desequilibrio entre contribuciones básicas y complementarias. El Grupo observa también con preocupación que, desde la cumbre del Grupo de los Ocho en Gleneagles en 2005, la AOD ha aumentado sólo la mitad de lo necesario para alcanzar el objetivo de 130.000 millones de dólares para 2010. Es de esperar que la aplicación continuada de la resolución 62/208 de la Asamblea General dé lugar a mejoras significativas en la financiación de las actividades operacionales.

67. El Grupo de los 77 y China destaca la importancia de la cooperación Sur-Sur para el desarrollo, y espera un resultado satisfactorio de la conferencia que se celebrará en Nairobi en diciembre de 2009 para celebrar el 30º aniversario del Plan de Acción de Buenos Aires para promover y realizar la cooperación técnica entre países en desarrollo. El Grupo llama la atención sobre el marco conceptual y los principios de la cooperación Sur-Sur contenidos en el Consenso de Yamoussoukro y reafirmados por la 33ª Reunión Anual de ministros de asuntos exteriores del Grupo de los 77 celebrada en la Sede de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2009.

68. **El Sr. Fries** (Suecia), hablando en nombre de la Unión Europea, de los países candidatos Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, de los países en proceso de estabilización y asociación Albania, Bosnia y Herzegovina y Montenegro y, además, de Armenia, la República de Moldova y Ucrania, observa que los efectos de las crisis mundiales actuales en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y la necesidad de mayor apoyo a los países en desarrollo han aparecido con frecuencia en los debates iniciales de la Comisión durante el actual período de sesiones. Resulta particularmente pertinente preguntar qué más pueden hacer las Naciones Unidas a ese respecto durante el debate sobre las actividades operacionales para el desarrollo. Son los efectos de su

labor sobre el terreno lo que mejor permite a las Naciones Unidas impulsar los esfuerzos nacionales hacia el logro de los ODM.

69. La Unión Europea está convencida de que el enfoque “Unidos en la acción” puede ser muy valioso para conseguir que el sistema de las Naciones Unidas sea eficiente y eficaz y responda a las prioridades de los países en desarrollo. Los informes de los seis programas piloto han conseguido resultados positivos claros. Resulta alentador comprobar que son cada vez más los países que adoptan voluntariamente ese enfoque y lo adaptan a sus circunstancias nacionales, pero es indudable que se necesitan mayores progresos para que los países puedan conseguir todos los beneficios posibles de un sistema de las Naciones Unidas coherente y eficaz.

70. Con ese fin, es preciso reforzar el sistema de coordinadores residentes. Se han logrado considerables mejoras, en particular en la esfera de la rendición de cuentas, pero debería elaborarse una estrategia para el suministro de recursos sostenibles y suficientes con destino al sistema de coordinadores residentes. Dicha estrategia deberá ofrecer diversas opciones para las contribuciones de los organismos de las Naciones Unidas, ya que el sistema de coordinadores residentes presta servicios de apoyo a todo el sistema de las Naciones Unidas. Dado que el funcionamiento del sistema depende en gran medida de las características personales del coordinador, debe reforzarse la capacidad del sistema de las Naciones Unidas de atraer y retener a los candidatos mejor calificados para esos puestos, en particular en los países que salen de conflictos o que se ven sometidos a una combinación compleja de presiones humanitarias y en el frente del desarrollo.

71. Es también necesario armonizar y simplificar las prácticas comerciales, tanto en la Sede de las Naciones Unidas como en los países. La Unión Europea acoge con satisfacción el Plan de Acción de la Junta a de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación y pide su aplicación inmediata (párr. 21 de la resolución 63/311 de la Asamblea General). El sistema de las Naciones Unidas debe dar prioridad a los cambios que sean más beneficiosos para su labor en los países. La Unión espera con interés la propuesta del Secretario General sobre las modalidades para la presentación de programas comunes para los países (párr. 7 de la resolución 63/301 de la Asamblea General) y subraya la necesidad de continuar

reduciendo la carga de presentación de informes que recae sobre los equipos de las Naciones Unidas en los países, en particular mediante la armonización de los requisitos de información de los diferentes organismos.

72. Para multiplicar los beneficios del enfoque “Unidos en la acción”, debe ofrecerse financiación que promueva la coherencia entre los organismos de las Naciones Unidas. Como se indica en el informe del Secretario General, los instrumentos válidos para todo el sistema y los mecanismos de financiación comunes están adquiriendo cada vez mayor importancia (A/64/75-E/2009/59, párrs. 9 y 98). La Unión Europea reconoce su utilidad y acogería con satisfacción un análisis adicional de la Secretaría sobre los efectos de esos fondos y su complementariedad con otros instrumentos de financiación.

73. La Unión Europea espera con interés las evaluaciones sobre la realización de los programas experimentales de la iniciativa “Unidos en la acción” y la evaluación independiente solicitada por la resolución 62/208 de la Asamblea General (párr. 139). De acuerdo con el principio de la titularidad nacional y el liderazgo gubernamental, la Unión Europea considera que el proceso de evaluación independiente debe estar inspirado en los resultados de las evaluaciones en los países.

74. La Unión Europea acoge con satisfacción el apoyo manifestado en la resolución 63/311 de la Asamblea General a la consolidación de las actuales entidades que se ocupan del género en una entidad compuesta presidida por un Secretario General Adjunto. De esa manera se introducirían las mejoras tan necesarias en la forma en que las Naciones Unidas promueven los derechos de la mujer y la igualdad de participación de hombres y mujeres en el desarrollo y el fortalecimiento de la paz.

75. La Unión espera también participar en forma constructiva en las otras esferas del proceso de coherencia en todo el sistema, con inclusión del sistema de gobierno y la financiación de las actividades operacionales de las Naciones Unidas. Respalda plenamente el objetivo de alcanzar una base de financiación suficiente, previsible y estable para las actividades operacionales de las Naciones Unidas, al mismo tiempo que reconoce la necesidad de abordar la cuestión del equilibrio entre recursos básicos y complementarios.

76. La Unión Europea concede gran importancia a los principios de la eficacia de la ayuda. Acoge con satisfacción la labor realizada por el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas con el fin de aplicar la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda y el Programa de Acción de Accra y espera que continúen los progresos. La cooperación Sur-Sur puede mejorar notablemente mediante la aplicación de los principios de la eficacia de la ayuda. La Unión Europea continuará ofreciendo apoyo, en particular mediante la cooperación triangular.

77. Al mismo tiempo que acoge con satisfacción las mejoras conseguidas hasta ahora, la Unión Europea alienta a la Secretaría a que continúe sus esfuerzos por mejorar su sistema de información y datos financieros. A ese respecto, observa la petición del Secretario General de crear un fondo central de información sobre las actividades operacionales para el desarrollo (párr. 16 de la resolución 63/301 de la Asamblea General).

78. **El Sr. Natalegawa** (Indonesia), hablando en nombre de la asociación de naciones del Asia sudoriental (ASEAN), dice que, después de un decenio de trabajo para alcanzar los ODM, muchos países en desarrollo corren el riesgo de no cumplir el plazo de 2015, a no ser que toda la comunidad internacional realice esfuerzos sostenidos y unitarios. Las Naciones Unidas, mediante sus actividades operacionales, deben continuar movilizando apoyo y coordinando la asistencia para el desarrollo con destino al mundo en desarrollo, en particular en cuatro esferas clave.

79. En primer lugar se necesita financiación suficiente y previsible para que las Naciones Unidas asuman sus responsabilidades con eficacia. Los compromisos de aumentar los fondos para actividades operacionales de las Naciones Unidas deben hacerse realidad, teniendo siempre en cuenta las estrategias y prioridades nacionales de los países en desarrollo. En segundo lugar, las Naciones Unidas deben continuar ofreciendo su labor de liderazgo y orientación en sus actividades operacionales, al mismo tiempo que refuerzan la coherencia, la eficacia y la eficiencia. Es importante una cooperación más estrecha y firme entre las entidades de las Naciones Unidas y sus homólogos nacionales y regionales. La experiencia de ocho países que se han ofrecido voluntariamente a realizar programas experimentales de la iniciativa "Unidos en la acción" debe ser objeto de atenta evaluación, a fin de mejorar los mandatos de las actividades operacionales para el desarrollo y conseguir que la

asistencia para el desarrollo de las Naciones Unidas sea más eficaz.

80. En tercer lugar, cuando han transcurrido casi tres años desde la publicación del informe del Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema, es la hora de que los Estados Miembros entablen debates prácticos sobre posibles resultados prácticos en particular en lo que respecta al sistema de gobierno, la financiación y la relación entre el Consejo Económico y Social y los órganos rectores de los fondos y programas. En cuarto lugar, es urgente la necesidad de simplificar y armonizar el sistema de presentación de informes de la arquitectura de las Naciones Unidas.

81. El logro de los ODM depende también de la forma en que las Naciones Unidas respondan a los desastres naturales y a las cuestiones de género. Cuando se producen desastres naturales devastadores, las actividades operacionales deben ser capaces de ofrecer asistencia humanitaria y rehabilitación inmediata a las zonas afectadas. La colaboración más estrecha con el sistema de las Naciones Unidas así como entre los Estados Miembros para desarrollar las capacidades nacionales y regionales, en particular con respecto a los sistemas de alerta temprana, son medidas importantes para complementar las iniciativas más amplias de preparación ante las catástrofes y su mitigación. En cuanto a las cuestiones de género, la ASEAN respalda los esfuerzos del UNIFEM por llevar a cabo su estrategia de 2008-2011 y alienta al Fondo a que continúe sus actividades de promoción en favor de la incorporación de la perspectiva de género.

82. Las incertidumbres económicas, el creciente desempleo, el proteccionismo y el agravamiento de la pobreza han dado lugar a una cooperación más activa entre los países en desarrollo. La cooperación Sur-Sur es un complemento esencial de la cooperación tradicional Norte-Sur, que contribuye al logro de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, entre ellos los objetivos de desarrollo del Milenio. La creciente importancia de la cooperación Sur-Sur es paralela a la creciente importancia de las naciones en desarrollo en la economía mundial, ya que algunas de ellas se han convertido en notables suministradores mundiales de mercancías en los sectores tanto tecnológicamente avanzados como de orientación más tradicional. Gracias a su capacidad de compartir recursos y conseguir resultados con costos relativamente bajos, es de prever que los países en desarrollo contribuyan de forma decisiva a mejorar las

perspectivas de desarrollo de los países menos adelantados.

83. Aunque la cooperación Sur-Sur requiere mayor apoyo de la comunidad internacional, en lo que se refiere a la asistencia financiera, el intercambio de conocimientos y prácticas óptimas, la transferencia de tecnología y la creación de capacidad, las naciones de la ASEAN se han comprometido a reforzar y ampliar la cooperación Sur-Sur, adoptando iniciativas multilaterales y bilaterales y elaborando mecanismos de seguimiento adecuados. Es de esperar que la próxima Conferencia de alto nivel de las Naciones Unidas sobre la cooperación Sur-Sur que se celebrará en Nairobi en diciembre brinde una oportunidad de introducir una arquitectura de cooperación Sur-Sur basada en las necesidades y prioridades de los países en desarrollo, refuerce la cooperación triangular y establezca un mecanismo para el seguimiento del cumplimiento de los compromisos contraídos por la comunidad internacional.

84. **El Sr. Bart** (Saint Kitts y Nevis), hablando en nombre de los países de la Comunidad del Caribe (CARICOM), dice que esos países continúan siendo firmes partidarios de crear un sistema de desarrollo de las Naciones Unidas más eficaz y eficiente. Como ha reafirmado la resolución 63/311 de la Asamblea General sobre la coherencia en todo el sistema, el fortalecimiento de la gestión de las actividades operacionales para el desarrollo debería centrarse en la mejora de los órganos intergubernamentales existentes. Asimismo, la CARICOM destaca la importancia de conseguir financiamiento suficiente con destino a las actividades operacionales para el desarrollo en forma oportuna y previsible, en conformidad con las necesidades y prioridades de los países en desarrollo.

85. La CARICOM reconoce que, en un momento de crisis económica, la conservación y aumento de los niveles de financiación para las actividades operacionales resulta difícil; no obstante, es precisamente en los momentos de crisis cuando el aumento de las contribuciones financieras al sistema de desarrollo de las Naciones Unidas adquiere mayor importancia que nunca para hacer posible la consecución de los objetivos de desarrollo todavía pendientes e impedir que se malogren los progresos conseguidos hasta ahora.

86. La CARICOM siente todavía preocupación por el persistente desequilibrio entre financiación básica y

complementaria y la falta de una mejora real de la eficacia en términos de desarrollo para justificar el costo creciente de la coherencia y la armonización. El orador destaca la necesidad de continuar reforzando el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo como instrumento común de programación, así como la capacidad sobre el terreno de los equipos que ofrecen servicios a múltiples países, que en muchos casos son pequeños Estados insulares en desarrollo.

87. Aunque la región del Caribe representa un porcentaje muy pequeño de las actividades y gastos operacionales del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas, se ha registrado ahora un aumento significativo de la necesidad de dichas actividades de desarrollo en la región, que debe hacer frente a numerosos desafíos para el desarrollo, en particular en las esferas de la sostenibilidad ambiental, la adaptación al cambio climático, la seguridad alimentaria y la lucha contra las enfermedades no transmisibles, la delincuencia y el tráfico de drogas, problemas todos ellos agravados por las repercusiones de la actual crisis económica y financiera.

88. En comparación con otras regiones en desarrollo, los países del Caribe reciben un porcentaje muy pequeño de la AOD. Antes del comienzo de la crisis económica y financiera, las opciones de la región para conseguir financiamiento para el desarrollo se limitaban en buena parte a la inversión extranjera directa (IED) y a los organismos financieros bilaterales y multilaterales. Tras la declaración de la crisis, esas fuentes se han secado prácticamente. Los países de la CARICOM no han podido obtener financiación en condiciones favorables de los bancos de desarrollo ni de los organismos de préstamo multilaterales, ya que el acceso depende del PIB per cápita, y según ese criterio muchos países de la región pertenecerían al grupo de ingresos medianos. En consecuencia, la labor del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas en la región, si bien de alcance limitado, resulta ahora todavía más decisiva para alcanzar los objetivos de desarrollo de la región e impedir la pérdida de los progresos hacia el desarrollo conseguidos hasta ahora.

89. La CARICOM se manifiesta muy preocupada por la reducción de los recursos destinados a la región en el plano tanto programático como administrativo, en un momento en que está a punto de cerrarse la Oficina Regional del Caribe de la Oficina de las Naciones Unidas de fiscalización de drogas y prevención del

delito, y las oficinas regionales del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y otras entidades están recortando sus actividades. Los países del Caribe instan firmemente al sistema de desarrollo de las Naciones Unidas a reconocer que estas medidas podrían poner en peligro los modestos progresos conseguidos en el camino del desarrollo. La CARICOM pide a los asociados en el desarrollo, a los donantes de países desarrollados y a otras partes interesadas que reconozcan la extrema vulnerabilidad de sus Estados Miembros frente a la degradación ambiental y las conmociones financieras externas, agravadas por el deterioro de la situación de la delincuencia en la región, incluida la violencia contra la mujer.

90. La CARICOM tiene un historial largo y fructífero de cooperación regional y, por lo tanto, apoya firmemente la cooperación Sur-Sur para el desarrollo. Observa también con agrado que el informe del Secretario General reconoció su importante papel en la promoción de la cooperación regional y la integración económica (A/64/321, párr. 35). Tomando como base ese largo historial de cooperación, los Estados que son miembros de la CARICOM mantienen su compromiso por hacer plenamente realidad el Mercado y economía únicos de la CARICOM, con el fin de alcanzar un desarrollo económico sostenido para su población. La CARICOM solicita al sistema de desarrollo de las Naciones Unidas y a la comunidad internacional apoyo en esa tarea ambiciosa y difícil.

91. **La Sra. Blum** (Colombia) dice que Colombia concede especial importancia a las actividades operacionales para el desarrollo, que tienen repercusión sobre el terreno. En una situación internacional compleja —caracterizada por la crisis económica y sus efectos nocivos en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio—, resulta evidente la importancia de los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas. En ese contexto, la Asamblea General debe dar gran prioridad al fortalecimiento de las actividades operacionales. Para ello será necesaria la consolidación de una cultura orientada a los resultados, junto con una mayor transparencia y una rendición de cuentas eficaz, así como el compromiso por lograr la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas. Colombia reconoce los progresos conseguidos el año anterior en el proceso de coherencia en todo el sistema promovido por los

embajadores de España y Namibia, y espera que la Asamblea continúe promoviendo iniciativas que complementen las decisiones ya adoptadas.

92. La coherencia no es un fin en sí mismo sino más bien la base para lograr una mayor eficacia en las actividades del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas. La oradora insiste en la importancia fundamental de una mayor coordinación con los gobiernos de los países receptores a fin de armonizar las actividades con las prioridades y desafíos nacionales específicos. Las mejoras en su diseño y utilización, en particular mediante indicadores de resultados verificables y previamente convenidos, hacen del Marco de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo un valioso instrumento para lograr la coherencia y la eficacia en las actividades operacionales.

93. Otro requisito fundamental para el logro de los objetivos convenidos es contar con una base financiera estable y sostenible y con un equilibrio adecuado entre recursos básicos y complementarios. En el informe del Secretario General sobre el análisis estadístico amplio de la financiación de las actividades operacionales, Colombia figura entre los cinco mayores contribuyentes al sistema en lo que respecta a los recursos locales, lo que demuestra la confianza del país en las actividades de las Naciones Unidas para estimular el crecimiento. En cambio, su asignación de recursos básicos para actividades de programación y coordinación era la más baja dentro de la región de América Latina y el Caribe, que a su vez tiene el coeficiente más bajo entre recursos básicos y complementarios.

94. Colombia, al mismo tiempo que reconoce plenamente la urgencia de una cooperación más estrecha para garantizar el progreso hacia los ODM en las regiones del mundo retrasadas, pide un mayor reconocimiento de las necesidades específicas de los países de ingresos medianos. Estos, que cuenta con más de la mitad de la población pobre del mundo, necesitan niveles suficientes de apoyo y cooperación internacional para los enormes esfuerzos que están realizando con el fin de superar las asimetrías internas de su desarrollo. La oradora llama la atención sobre el efecto multiplicador del desarrollo en los países de ingresos medianos.

95. En los últimos años, Colombia ha aumentado significativamente su participación en las iniciativas de

cooperación Sur-Sur en esferas como el medio ambiente, la energía y la población. Colombia considera que es fundamental continuar reforzando el diálogo entre todos los agentes competentes a fin de intensificar las actividades operacionales para el desarrollo y valora el potencial de la complementariedad entre los procesos del sistema de las Naciones Unidas y otras iniciativas multilaterales, en particular con respecto a la eficacia de la ayuda.

96. **El Sr. González Segura** (México), hablando en nombre del Grupo de Río, observa que el informe del Secretario General sobre el análisis estadístico amplio de la financiación de las actividades operacionales para el desarrollo demuestra con toda claridad que los distintos fondos y programas de las Naciones Unidas dependen de un número muy limitado de donantes. El creciente desequilibrio entre fondos básicos y complementarios asignados al sistema es también evidente. Ese equilibrio es una de las principales preocupaciones de los países en desarrollo, ya que afecta a la previsibilidad de los recursos necesarios para financiar sus diversas actividades de desarrollo. El Grupo de Río insta a los países desarrollados a que aumenten sus contribuciones a los fondos básicos, pieza clave de las actividades operacionales de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, la reducción de los gastos generales de las corrientes financieras garantizará que los fondos gastados en un proyecto de desarrollo o en un país en que se ejecute un programa sean de hecho las cifras asignadas a ese fin.

97. En cuanto al informe sobre las actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, (incluido en una Nota del Secretario General, que figura en el documento A/64/164), el orador manifiesta la preocupación del Grupo de Río por la aplicación de la recomendación núm. 17 del Comité Consultivo del UNIFEM. En dicha recomendación se pide al UNIFEM que realice un análisis de los criterios para la asignación de recursos que se someterá al examen del Comité Consultivo; no obstante, el informe en que se proponen nuevas metodologías para asignar fondos al UNIFEM (DP/2009/38), que fue examinado en el período de sesiones de septiembre de la Junta Directiva del PNUD/UNFPA, desborda el mandato otorgado por la recomendación núm. 17. El Grupo de Río coincide con la Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA en que el Comité Consultivo debe continuar estudiando tan importante materia.

98. El Grupo de Río acoge con satisfacción la aprobación reciente de una resolución sobre la Conferencia de alto nivel de las Naciones Unidas sobre la cooperación Sur-Sur, que se celebrará en Nairobi en diciembre. Espera que la Conferencia consiga un resultado basado en el acuerdo intergubernamental que tenga en cuenta las contribuciones que la cooperación Sur-Sur puede hacer a la justicia social y a la promoción de políticas de integración social que garanticen la igualdad, el respeto mutuo y la consideración entre los Estados en el sistema mundial. Espera también que las delegaciones más pequeñas, principalmente las de los países en desarrollo, puedan hacer escuchar su voz en el proceso de negociación.

99. La cooperación Sur-Sur es complementaria de la cooperación Norte-Sur, pero no la sustituye. No exime en absoluto a los países donantes de sus responsabilidades y compromisos hacia los países en desarrollo. Como conclusión, el orador insiste en la necesidad urgente del PNUD de asignar recursos financieros suficientes a la Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur.

*Se levanta la sesión a las 13.05 horas.*